

----- En la ciudad de Santa Fe, a los 23 días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas y siete minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria Virtual, bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*. -----

----- Participan de la reunión los siguientes Consejeros: -----

Por los Profesores Titulares:

Liliana DILLON

Laura GARCÍA

María Rosa SÁNCHEZ ROSSI

Por los Profesores Adjuntos:

Néstor Gabriel HAQUIN

Por los Docentes Auxiliares

Gabriela CABRERA

Por los Graduados:

Aida NAUMIAK

Nora GALLEGO

Camilo MARCHI

Por los Estudiantes:

Lucio FONTANINI

Claudia AMHERDT

Matías MAXIMINO

Delfina QUEVEDO

Paula GIULIONI

----- En primer lugar, el Presidente del Cuerpo pone a consideración el Acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 09 de septiembre de 2021. Sin observaciones se aprueba el acta mencionada por unanimidad. -----

----- Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

----- 2.1 *COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA*. -----

----- 2.1.1. Diplomas. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

----- 2.1.2. Equivalencia. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 2. -----

----- 2.1.3. Pedidos de licencias docentes. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones se aprueban las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

----- 2.1.4. Informe de actividades presenciales para la semana del 23 al 27 de agosto presentado por Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil (*con despacho de todas las Comisiones*). -----

----- Se da lectura al Despacho de las Comisiones. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones se aprueba la resolución que consta en el Anexo 4. -----

----- 2.2 *COMISIÓN DE ENSEÑANZA*. -----

----- 2.2.1. Resolución del Decano N° 197/21, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se rectifica el Calendario Académico para las carreras de grado. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----

----- 2.3. *COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA*. -----

----- 2.3.1. Pedido de renovación de tutoras de la carrera Maestría en Administración de Empresas. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----

----- 2.3.2. Propuesta de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas, Mariela LÓPEZ. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----

----- 2.3.3. Propuesta de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas, Estefanía FRANCONI. -----



Valide este documento digital  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----  
-----2.3.4. Propuesta de designación docente para la asignatura GESTIÓN DE LAS REDES INSTITUCIONALES de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----  
-----2.3.5. Propuesta de designación docente para la asignatura GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN ORGANIZACIONES PÚBLICAS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----  
-----2.3.6. Propuesta de designación docente para la asignatura EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS PÚBLICOS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----  
-----2.3.7. Propuesta de designación docente para la asignatura GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----  
-----2.3.8. Propuesta de designación docente para la asignatura ECONOMÍA GUBERNAMENTAL de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----  
-----2.3.9. Propuesta de designación docente para la asignatura GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----  
-----2.3.10. Propuesta de designación docente para la asignatura GESTIÓN POR PROYECTOS EN ÁMBITOS PÚBLICOS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----  
-----2.3.11. Propuesta de designación docente para la asignatura GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----  
-----2.3.12. Propuesta de designación docente para la asignatura PLANIFICACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS POR RESULTADOS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----  
-----2.3.13. Pedido de rectificación de la Resolución C.D. N° 639/21 por la que se designan docentes para la asignatura FASE DE FORMULACION DE PROYECTO DE TESIS del Doctorado en Administración Publica. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----  
-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS/AS: -----  
----- El Consejero FONTANINI pide la palabra y manifiesta: *“desde la Franja queríamos transmitir la gran alegría que tenemos de que se hayan habilitado los espacios de estudio en nuestra facultad, tanto, ya sea, la biblioteca, como la sala multiespacio. Realmente, estamos convencidos de que son herramientas que, sin lugar a dudas, ayudan muchísimo a evitar la deserción de los estudiantes. Por diferentes motivos, muchos estudiantes no pueden estudiar en sus hogares y estas herramientas brindan y ayudan que los estudiantes puedan avanzar en sus trayectos académicos de una mejor manera. En ese sentido, queríamos también transmitir que este proyecto lo presentamos ya hace varias semanas, a finales de agosto y nos alegra muchísimo que la semana pasada, hace muy poquito tiempo, el M.N.R. se haya sumado a nuestro pedido y que ya, ayer, se haya logrado que podamos contar con dicha habilitación. Nuevamente, manifestar la total alegría de que se den estos avances hacia la presencialidad en algunos aspectos que, sin duda, van a facilitar el avance de los estudiantes en la carrera. Por último, quería comentarles también que hoy se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria del Centro de Estudiantes donde participaron más de 200 por la plataforma Zoom, lo cual nos alegra muchísimo porque, realmente, estos espacios, cuando se llenan de contenido y participan muchos estudiantes, generan que sean procesos democráticos, que sean abiertos a todos los estudiantes y que sean de la mejor manera porque, sin duda, eso va a llevar a que estos procesos fortalezcan nuestras instituciones”*. -----



Valide este documento digital  
accediendo a <https://servicios.uni.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

----- La Consejera GIULIONI pide la palabra y manifiesta: “desde la Franja también queremos manifestar sobre un proyecto muy complejo y muy importante, también, que venimos presentando y trabajando ya desde 2016 y que hemos vuelto a presentar hace unos meses atrás. Se trata sobre la posibilidad de implementar un sistema de encuestas estudiantiles para al que, al comenzar cada cuatrimestre, los estudiantes puedan volcar de alguna manera su opinión acerca del cursado. Sin dudas, es un tema que genera y va a generar muchísimo debate y que nos va a encontrar buscando consenso entre los diferentes claustros, pero entendemos que es generar una continua retroalimentación en pos de mejorar, continuamente, lo que es el proceso de aprendizaje desde ambas partes. Por otro lado, también queremos comentarles que este martes vamos a estar realizando una actividad destinada al ingreso que ya veníamos realizando hace 9 años en el auditorio pero que, en esta décima edición por cuestiones de aforo y capacidad, va a ser realizada en lo que es el Paraninfo de la U.N.L. Esta actividad es la charla de las tres carreras, en la que les acercamos a los ingresantes la mayor cantidad de información posible para que puedan elegir de la mejor manera su futuro académico y profesional. Vamos a brindarles toda la información necesaria en primera persona, porque vamos a contar con estudiantes avanzados de las tres carreras, así como también graduados de nuestra casa de estudios. Irán comentando, en base a sus experiencias, cuestiones referidas sobre las habilitaciones de las tres carreras, las posibilidades laborales que tienen en base al plan de estudios que tiene cada una de las carreras. Y, también, vamos a contar con un espacio donde les vamos a explicar los requisitos para poder elegir la carrera, cómo se debe realizar y todas las recomendaciones que les podamos acercar, de cara a su segundo año de la carrera en la facultad”. -----

----- La Consejera AMHERDT pide la palabra y manifiesta: “queremos comentarles que, desde la Franja, presentamos un nuevo proyecto referido a las P.P.S. Como ustedes saben, ya desde el 2019 venimos trabajando con las mismas cuando presentamos la iniciativa de adelantar la implementación de las prácticas profesionales supervisadas para los estudiantes del plan viejo y, de esta manera, acercarles los beneficios que habían surgido de las discusiones de las reformas de los planes de estudio. En base a esto, y también en base a la experiencia que tuvimos de las diferentes convocatorias y también, a los aportes que han surgido en las comisiones que evalúan la presentación de los planes de trabajo, es que hemos presentado un proyecto para modificar la reglamentación de la implementación de las P.P.S. para el plan viejo. Este proyecto, fundamentalmente, se refiere a la posibilidad de incorporar una modalidad más a dicho reglamento, referida a trabajos desarrollados en espacios conocidos como ‘Servicios de Práctica Profesional Tutelados’. Es una modalidad que está contemplada en el artículo 5 del reglamento de prácticas las profesionales, pero en el plan aprobado en 2018, es decir, el plan nuevo. Esta propuesta surge porque, lo que observábamos es que, muchos estudiantes, al llegar al quinto año, no contaban con un espacio para hacer su práctica, como ser: trabajar en un estudio o una empresa. O, que muchas veces, estaban realizando tareas o actividades meramente administrativas. Por eso, nos parecía importante garantizar y contribuir, desde nuestro lugar, a lograr más oportunidades para que todos los que quieran acceder a las prácticas lo puedan hacer y tengan un espacio donde hacerlo. También esperamos y el espíritu de este proyecto es incentivar de alguna manera a la Facultad, para que pueda continuar firmando convenios con distintas empresas, instituciones u organismos de la región que estén dispuestas a brindar una capacitación a los estudiantes a través de este servicio, por así decirlo, que se brindaría desde la otra parte. Es un sistema que ya se implementa en otras facultades, como la Facultad de Abogacía, con mucho éxito, así que esperamos con ansias que se pueda discutir y que se le pueda dar el tratamiento en las diferentes comisiones que corresponde. Y también, por otra parte, hace muchos años venimos observando la escasez de oferta de Optativas que hay en la facultad y también se viene trabajando en eso, si bien hemos logrado la posibilidad de cursar muchas más electivas en otras unidades académicas que se homologuen como optativas para las tres carreras, creemos que es importante seguir trabajando en esto. Pero también, que a la hora de pensar a la en nuevas optativas se piense en optativas innovadoras como, por ejemplo, asignaturas que enseñen a utilizar lenguaje de programación como ‘Piton’, entre otros. Es por esto que, no solamente nos hemos reunido con docentes de la facultad para acercarles esta iniciativa, sino que también, hemos tenido una reunión con el Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Química para lograr que materias de esta temática que se dicten en su facultad, tengan cupo para estudiantes de nuestra facultad que la puedan cursar en esa institución. Entendemos que, lo ideal, sería que se pueda dictar en nuestra casa de estudios, pero también veíamos que era una alternativa y un avance poder empezar haciéndolo en esa facultad. Esta iniciativa surge por un convenio que se ha firmado entre nuestra facultad y la F.I.Q. que permite el intercambio de estudiantes para que puedan cursar diferentes materias en cada unidad académica. Dicha facultad se ha mostrado más que predispuesta para poder hacerlo así que, estamos muy contentos, no solamente porque fortalece el vínculo entre ambas unidades académicas, sino porque también enriquece la formación de nuestros estudiantes y también brinda herramientas para ampliar nuestras funciones como profesionales, que es algo que tenemos que pensar y tenemos que trabajar y dar una respuesta desde ya”. -----

#### ----- 4. INFORMES DE DECANO. -----

----- En primer lugar, el Presidente del Cuerpo solicita a los presentes, nuevamente, su autorización para girar directamente a cada Comisión los asuntos que entren día a día, informando que a la brevedad empezarán a ingresar las



Valide este documento digital  
accediendo a <https://servicios.uni.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

actas correspondientes a las resoluciones que tomen las Juntas Electorales en las elecciones de Consejeros Directivos de cada claustro. -----

----- Por otro lado, expresa su deseo de compartir con los presentes la alegría de que la Maestría en Responsabilidad Social Empresaria fuera aprobada por la CONEAU sin observaciones, recomendaciones ni compromisos pendientes. Destaca que esta carrera será la primera maestría totalmente a distancia lanzada desde la Facultad y pensada en esta modalidad desde sus comienzos. En relación a ello, comenta que sólo resta esperar el resultado de la evaluación de la Maestría en Contabilidad y Auditoría, confiando en que se resolverá del mismo modo. -----

----- Además, comenta que se inició favorablemente el proceso electoral para la elección de nuevos Consejeros para el Cuerpo. En este sentido, manifiesta que en el día de ayer, miércoles 22, se realizó exitosamente la elección de Consejeros por el Claustro de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos, por lo que agradece a todos los que participaron del desarrollo de los comicios, felicitando a quienes fueron electos. -----

----- Finalmente, en relación a la presencialidad de las actividades, explica que se sigue avanzando de manera sostenida, teniendo en cuenta que desde Rectorado aún no se emitió una disposición administrativa formal en relación a lo anunciado por el gobierno nacional. Informa que, mientras tanto, se continúa trabajando con lo dispuesto hasta el momento, con la fortuna de no tener que dar marchas atrás en relación a lo logrado. -----

----- 5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

----- 5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.7. Propuesta de modificación del Reglamento de Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS). Pasa a las Comisiones de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza y Enseñanza. -----

----- Finalmente, pide justificación de inasistencia para los Consejeros Laura CABRERA, Héctor DE PONTI, Leila DI RUSSO, Roberto MEYER, Marcia MORONI, Pablo OLIVARES, Néstor PERTICARARI, Silvia REGOLI y Agustín TURINA, lo que es aceptado unánimemente por el Cuerpo. -----

----- Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y veintinueve minutos. ----



Valide este documento digital  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.